

CUADRO GLOBAL DE CALIFICACIONES

FO-DRS-003 Versión: 05

Les .	Home	Mil	A		Firma:	DATOS I	6	5	4	3	2	1	No.	Fecha: 28-09-2021	Cargo Cor	Modalidac	Concurso 1	Institución	ADMINISTRACIÓN
nica R	my	al tribucible	and of	1	1	DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO:						0000759-0073	Código Númerico de Candidatos/as	.09-2021	Cargo Concursado: Analista Financiero	Modalidad de Concurso: Externo	Concurso No: 0000759	Institución que realizó el concurso: Oficina Nacional de Meteorología	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
JESSIC!	WAGNER	ALIDA V.	FRANCIS	ANDRES	Nombre:	CONCUR						3			anciero	Ø		rso: Oficina	
JESSICA FERNANDEZ	WAGNER RIVERA E.	/. MERCEDES	FRANCISCO EMILIANO	M. CAMPUSANO		SO:						N/A	Evaluación del Desempeño (valor 0)					a Nacional de Me	
	0	G.		ŗ.	Ins	を						10	Experiencia Laboral (valor 10)					teorología	
INISTERIO	FICINA NAC	FICINA NAC	FICINA NAC	OFICINA NACIONAL	Institución que representa:						-	43	Prueba Técnica o Conocimientos (valor 60)						
MINISTERIO DE ADMINISTRACION PO	OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA	OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGI	OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGI		resenta:	The second second						Inchido(a)	Cuestionario de personalidad (valor 0)			FAS			
STRACION P	METEOROLOG	METEOROLOG	METEOROLOG	DE METEOROLOGI								N/A	Programa de Capacitación (valor 0)			FASES A EVALUAR			
UBLICA	IA	IA	IA	IA								30	Evaluación de Competencias (valor 30)			UAR			
						佐き 大き						83	Calificación Final 100%						
												Ganadora	0						
													Observaciones						
						8													

DOCUMENTO CONTROLADO SGC-MAP



OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA

ACTA III

CONCURSO. No. 0000759

Fase Evaluación de Competencias (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo la 1:00 p.m. del día quince (15) de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), Vía ZOOM, se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Ing. Andrés M. Campusano, Representante de la Directora

Lic. Alida V. Mercedes G., Enc. de Recursos Humanos

Ing. Francisco Emiliano., Supervisor de la vacante.

Lic. Jessica Fernández, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)

Lic. Wagner E. Rivera E., Representante de la Asociación de Servidores. Onamet

El siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos/as entrevistados/as:

No.	Cargo	No. Candidatos/as	Masculino	Femenino
1	Analista Financiero	I		l
	Total	l		- L

A los miembros del jurado se les entregó un folder conteniendo lo siguiente:

- Acta fase anterior
- Cuadro global de calificaciones
- Listado de asistencia

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

- Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Analista Financiero.
- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a la participante a través de la Pagina
 Web de Onamet e-mail de los candidatos
- Se les notificó la fecha, hora y lugar de la siguiente fase
- No hubo reclamación
- Se aplicó la evaluación de competencias acorde con las competencias que requiere el puesto

AVMG,

J.M.C.L.

W.E.R.L



Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar la fase:

Analista Financiero (GO IV)

0000/59-00/3	GANADORA DEL CONCURSO	83	0000759-0073	1
--------------	-----------------------	----	--------------	---

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los candidatos en esta fase de entrevista y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar al candidato que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible.

2. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de Analista Financiero, fue seleccionada SANDRA JOSEFINA ANDUJAR JIMENEZ, cédula de identidad y electoral No. 001-1086388-3, código 0000759-0073, quien obtuvo la más alta calificación con una puntuación total 83 /100.,

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural y en la página Web de la Institución, las calificaciones de los candidatos e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado para ocupar el cargo o haber sido incluido en el registro de elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el nombramiento provisional en período de prueba de los candidatos ganadores del concurso, de acuerdo al procedimiento establecido.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.

AUMG. A.M.C.L. W.E.R.E

- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán conjuntamente con su supervisor inmediato un acuerdo de desempeño con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. Nota:
- Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP conjuntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de AUMG, inducción externa efectuado por el Instituto Nacional Inst inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 e Instructivo sobre Reclutamiento y Selección de los Funcionarios de la Administración Pública; por lo procede dentro del plazo establecido cumplir con las recomendaciones acordadas a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a la 1:00 p.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los quince (15) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021). Y todos los integrantes del jurado presentes proceden a firmar la presente acta.

A.M.C.L. W.E.R.E.

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0000759

Ing. Andrés M. Campusano Representante de la Directora L ic. Alida V. Mercedes G. Enc. de Recursos Humanos

Ing. Francisco Emiliano Supervisor de la vacante Lic. Wagner E. Rivera E.

Representante de la Asociación de Servidores

Públicos.

Lic. Jessica Fernández
Ministerio de Administración Pública (MAP)